



SAN FERNANDO CATHEDRAL

Requisitos para Bautismo

No puede registrarse para una fecha de bautismo hasta que se hayan cumplido todos los requisitos. Cuando esta hoja esta completada, puede pasar por nuestra oficina y registrarse para el bautismo.

Documentos necesarios de los padres:

- Certificado de nacimiento oficial del niño emitido por el estado
- Carta de autorización de la parroquia en la que está registrado.
 - Si no está registrado en ninguna parroquia, debe solicitar una carta de la parroquia que se encuentra dentro de sus límites.
 - Si es un parroquiano de la Catedral de San Fernando, lo ubicaremos en nuestro sistema ParishSoft.
- Forma de inscripción - se comple en las Oficinas de la Catedral con la recepcionista
 - Cuota de inscripción de \$ 50.00 / niño
- Los padres deben atender la clase de preparación para el bautismo el jueves a las 7:00 pm antes del bautismo del sábado.

Documentos necesarios de los padrinos:

- Debe ser mayor de 18 años
- No sujeto a ninguna sanción canónica legítimamente impuesta
- No puede ser la madre o el padre del niño
- Un padrino y/o una madrina
- Carta de autorización de la parroquia en la que está registrado.
 - Si no está registrado en ninguna parroquia, debe solicitar una carta de la parroquia que se encuentra dentro de sus límites.
 - Si es un parroquiano de la Catedral de San Fernando, lo ubicaremos en nuestro sistema ParishSoft.
- Certificados Sacramentales
 - Certificado de bautismo
 - Certificado de Primera Comunión
 - Certificado de confirmación
 - Certificado de matrimonio
 - Si alguno de los padrinos están casados, deben estar casados a por la Iglesia Católica.

Nota: Un certificado de bautismo con anotaciones de Primera Comunión, Confirmación y Matrimonio es suficiente.

- Los padres deben atender la clase de preparación para el bautismo el jueves a las 7:00 pm antes del bautismo del sábado.